

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS
Ela 1.ª plana... 0'15 cts. palabra

ESQUEMAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales

Teléfono número 25

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MANANA

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción...

LA VIDA MUNICIPAL

Se está celebrando en Zaragoza una Asamblea sobre la cual debe en estos instantes converger la mirada de España entera.

En ella se ha de estudiar uno de los problemas de más vital interés para el país y deber es de todos los españoles prestar toda la atención que merece á tan importante asunto.

La vida municipal en toda España atraviesa una crisis difícilísima, y los recursos con que hasta ahora se viene haciendo frente á sus múltiples necesidades son de todo punto insuficientes para tales fines.

Es cierto que en las Vascongadas y Navarra existen municipios boyantes, debido á su buena administración, en primer término, y después al régimen de excepción que existe en materia tributaria.

Pero en el resto de España, aun reconociendo que muchos son modelos de buena marcha administrativa, se encuentran grandes vacíos que no puede llenar la buena voluntad de los que están al frente de tales corporaciones.

Poco á poco el Estado ha ido suprimiendo muchos de sus principales ingresos y el golpe de gracia lo recibieron los municipios con la supresión del impuesto de consumos.

Los medios que se le dieron como compensación son insuficientes y algunos de imposible aplicación en la mayoría de las poblaciones.

El impuesto sobre el inquilinato, mucho más vejatorio en su cobranza que el mismo odioso de los consumos, al que ha venido á sustituir, en poblaciones como la nuestra es de inaplicación evidente, si se quiere evitar una tenaz y constante perturbación del vecindario.

La creación de nuevos tributos, cuando ya se está llegando al máximo de resistencia en el contribuyente, es ineficaz y acaso peligroso.

Sevilla y otras poblaciones, donde se ha intentado innovación en el sistema de tributación, se ha resistido en forma enérgica y ha constituido graves preocupaciones para el vecindario y para el Gobierno.

La solución es difícil; pero la necesidad insta en tales términos, que precisa por todos los medios hallar un pronto y eficaz remedio.

No queremos con esto defender como modelo la marcha administrativa de los municipios. Sabemos que alguna, mucha culpa, de los desastres que sobrevienen á la hacienda municipal, nacen de la falta de diligencia de sus administradores; y por ello no es justo que toda la culpa recaese sobre el Estado.

Recordamos el caso vergonzoso que crecieron casi todos los municipios de España, cuando el ramo de Instrucción Pública estuvo á su cargo; y si no hubiera otros muchos motivos para condenar la mala administración municipal, ese solo hecho bastaría para mirar con recelo, cuánto se confía á tales organismos.

Si en España se ha podido afortunadamente dar ese paso de gigante en la enseñanza, ha sido precisamente porque el Estado, con plausible acuerdo, sustrajo tales obligaciones de la administración municipal.

Por eso como hemos dicho la culpa corresponde por igual al Estado y al municipio.

Al Estado, porque sin meditación, al buen tum-tum, fué reformando en tan delicada materia, sin preocuparse del desnivel que producía en el municipio, porque mas atentos á los egoísmos y miserias de sus administradores, que á las obligaciones primordiales, fueron poco á poco ahondando ese desnivel hasta llegar á la pendiente peligrosa en que resbalan.

mando en tan delicada materia, sin preocuparse del desnivel que producía en el municipio, porque mas atentos á los egoísmos y miserias de sus administradores, que á las obligaciones primordiales, fueron poco á poco ahondando ese desnivel hasta llegar á la pendiente peligrosa en que resbalan.

De ahí, que miremos con interés esa Asamblea que en Zaragoza, la cuna de nuestros heroicos hechos, se está llevando á cabo, y que de ella esperamos, sino el remedio eficaz, algo que venga á aliviar la situación, haciéndola más llevadera y por tanto menos peligrosa.

No nos extraña la indiferencia que por parte de la prensa ha sido acogida esa Asamblea, no sabemos, si por desconfianza en el resultado ó por la atonía que se deja sentir en los pueblos.

En Granada tambien se ha verificado el pasado domingo un mitin, que en la práctica podrá no tener aplicación inmediata; pero que sin duda alguna es una demostración de que la opinión comienza á resurgir y á preocuparse de los grandes problemas de la vida.

En dicho mitin se ha tratado del impuesto único como medio de levantar las cargas del Estado y del Municipio.

Fueron oradores don Baldomero Argente, un catedrático de la Universidad de Granada y varias otras personalidades que, como el señor Argente, laboran por este medio de tributación.

Ya hemos dicho que el problema es complejo y harto difícil para su implantación; pero como signo, como manifestación de una preocupación pública, merece anotarse y confiar en que esos arduos problemas, que hasta ahora yacían olvidados, con indiferencia suicida, logren preocupar á las colectividades é individuos aportando todos el esfuerzo necesario para hallar una solución.

COSAS

Bonafoux escribe en su última crónica desde Londres.

«En cuanto llega un personaje, cualquiera que sea, por ejemplo, el doctor Parpaya, le sacan á paseo en automovil, le asoman á las trincheras, le sientan á la mesa de un oficial, se descorchan en su honor algunas botellas de «champagne» y, de vuelta, se le ofrece la primera plana de un periódico para que desenvuelva un artículo, que generalmente se compone de vulgaridades ditiámbicas que él leyo en el mismo periódico, el cual lo publicó debajo de un retrato que dice: «El doctor Parpaya.»

Como que se te está escapando el nombre de los labios.

«El general Kitchener celebró una conferencia con el general Porro. La entrevista fué muy detenida. Desde aquí marchó Kitchener á saludar a la esposa del general.»

Vamos, ya: que el general Kitchener después de visitar á Porro, se fué á la Porra.

Grecia autorizó á los aliados para que pudiesen usar las líneas ferroviarias de su territorio y para que circularan tropas armadas.

Ahora, el ministro de la Guerra británica, ha conseguido permiso del Gobierno inglés para desembarcar tropas inglesas en todos los puertos.

¡Pobre Grecia! Me figuro que tambien va á pasar á la historia.

Porque donde un inglés pone su mente, cualquiera se la levanta.

El Gobierno inglés ha invitado á todas las corporaciones á las grandes rogativas que celebrarán todas las sectas para pedir el triunfo.

¡Malo, malo! Cuando se echa mano de las rogativas es que anda el asunto muy tiznado.

Si no están ya secos es que les falta muy poco.

El presidio : : : : : en las poblaciones

Hace poco, cuando se trató del traslado del penal de Cartagena, fuimos los primeros en oponernos á semejante regalo, por múltiples razones, que no hemos de repetir, que á diario están confirmadas por la realidad.

La mayoría de las poblaciones que tienen semejantes centros penitenciarios laboran por alejarlos de su seno, porque en ellas se deja sentir un modo abrumador las garras del vicio y de las malas costumbres.

No há mucho que la prensa de Granada pedía con urgente afán que desapareciera de aquella capital el presidio de Belén.

Fundaba su petición en los frentes de la influencia de los licenciados de presidio.

El mal se ha agravado en tales términos, que la prensa de aquella población, ante el espectáculo vergonzoso que se ofrece diariamente, ha llegado á expresarse en los términos siguientes:

«Si por lo que sea no «pueden evitarse» los delitos contra la propiedad y las personas, permitase que los ciudadanos honrados se defiendan por todos los medios que estén á su alcance contra los foragidos que les atacan.

Es lo menos que se les puede permitir al desampararles quien debe protegerlos.»

El Gobernador que se ve envuelto en las graves acusaciones de la prensa, ha llamado á los periodistas á su despacho y al sincerar en lo que cabe á las fuerzas á sus órdenes, les ha puesto de manifiesto una estadística curiosa.

«Consta en dicha estadística que hace unos días fueron puestos en libertad 67 reclusos del Penal de Belén, 35 de los cuales han fijado su residencia en Granada y en los pueblos cercanos.

De estos individuos se encuentran en el comercio 15, en el cultivo de la tierra 10, y 8 á disposición de los jueces por haber cometido nuevos delitos, después de haber sido licenciados.

También ha sido puesto en libertad, recientemente, 18 sujetos, por haber extinguido las condenas que les fueron impuestas por delitos de robo y hurto.

Finalmente, consta en el documento que en el arresto hay detenidos 25 rateros que son conocidos de la policía.»

Como se ve, esa estadística habla muy alto y debe ser recordada siempre que se rejuvenezca una idea, que sería altamente perjudicial para los intereses morales y materiales de nuestra población.

se, ¡ohl ¡ohl! después de nombrar á Cochín, no le resultará muy agradable al festejado.

El Gobierno inglés ha invitado á todas las corporaciones á las grandes rogativas que celebrarán todas las sectas para pedir el triunfo.

¡Malo, malo! Cuando se echa mano de las rogativas es que anda el asunto muy tiznado.

Si no están ya secos es que les falta muy poco.

El presidio : : : : : en las poblaciones

Hace poco, cuando se trató del traslado del penal de Cartagena, fuimos los primeros en oponernos á semejante regalo, por múltiples razones, que no hemos de repetir, que á diario están confirmadas por la realidad.

La mayoría de las poblaciones que tienen semejantes centros penitenciarios laboran por alejarlos de su seno, porque en ellas se deja sentir un modo abrumador las garras del vicio y de las malas costumbres.

No há mucho que la prensa de Granada pedía con urgente afán que desapareciera de aquella capital el presidio de Belén.

Fundaba su petición en los frentes de la influencia de los licenciados de presidio.

El mal se ha agravado en tales términos, que la prensa de aquella población, ante el espectáculo vergonzoso que se ofrece diariamente, ha llegado á expresarse en los términos siguientes:

«Si por lo que sea no «pueden evitarse» los delitos contra la propiedad y las personas, permitase que los ciudadanos honrados se defiendan por todos los medios que estén á su alcance contra los foragidos que les atacan.

Es lo menos que se les puede permitir al desampararles quien debe protegerlos.»

El Gobernador que se ve envuelto en las graves acusaciones de la prensa, ha llamado á los periodistas á su despacho y al sincerar en lo que cabe á las fuerzas á sus órdenes, les ha puesto de manifiesto una estadística curiosa.

«Consta en dicha estadística que hace unos días fueron puestos en libertad 67 reclusos del Penal de Belén, 35 de los cuales han fijado su residencia en Granada y en los pueblos cercanos.

De estos individuos se encuentran en el comercio 15, en el cultivo de la tierra 10, y 8 á disposición de los jueces por haber cometido nuevos delitos, después de haber sido licenciados.

También ha sido puesto en libertad, recientemente, 18 sujetos, por haber extinguido las condenas que les fueron impuestas por delitos de robo y hurto.

Finalmente, consta en el documento que en el arresto hay detenidos 25 rateros que son conocidos de la policía.»

Como se ve, esa estadística habla muy alto y debe ser recordada siempre que se rejuvenezca una idea, que sería altamente perjudicial para los intereses morales y materiales de nuestra población.

V ANIVERSARIO del señor Don Salvador Pérez de los Cobos Y BELLUGA Falleció el 18 de Noviembre de 1910. En sufragio de su alma y de la de su hijo político D. Antonio Falcón y Lorenzo y demás difuntos de la familia (Q. E. P. DD.)

El comercio español y el canal de Panamá

El Centro de expansión comercial del ministerio de Fomento ha publicado una interesante Memoria que contiene datos de la mayor importancia para el fomento del intercambio hispano-americano en relación con la apertura del canal de España con las Repúblicas sudamericanas, correspondientes á 1909-1915.

En tan interesante opúsculo se resumen del siguiente modo las notas características de los informes de las Cámaras de Comercio españolas, contestando á la circular que á dichos organismos dirigió la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, respecto á las medidas que podrían adoptarse para favorecer nuestra expansión comercial, y que por su importancia reproducimos íntegramente:

Primero. Creación de una línea regular de vapores, subvencionada, con escala en los principales puertos españoles.

Segundo. Que la línea toque en los principales puertos del Pacífico, pasando el canal, para evitar así los transbordos, perjudiciales siempre á las mercancías.

Tercero. Gestionar una tarifa de paso que sea igual para todos los países, incluso los Estados Unidos, para sostener una concurrencia equilibrada en el intercambio mundial.

Cuarto. La nueva línea podría, á título de ensayo por cinco años, dirigirse hacia el sur, limitándose á los puertos de Colombia, Ecuador y Perú, hasta el Callao, sin perjuicio de modificaciones que la experiencia señale.

Quinto. Implantar medidas de protección para la emigración española.

Sexto. Crear un Banco de Exportación.

Séptimo. Reformar en lo posible y con miras á las conveniencias de la nueva vía, nuestras leyes tributarias y aduaneras, simplificando sus formalidades.

Octavo. Creación de agregados y agentes comerciales en los puertos americanos.

Noveno. Creación de nuevos